

DIPUTACIÓN | PREMIOS DE TURISMO

Los ayuntamientos de Solana de Rioalmar y Madrigal de las Altas Torres, Premios de Turismo

El jurado, reunido este viernes, reconoció también a Mascaravía y a alojamientos rurales de Umbrías y Piedralaves

REDACCIÓN / ÁVILA

Los Premios de Turismo que concede la Diputación de Ávila reconoce este año las iniciativas turísticas puestas en marcha por los ayuntamientos de Solana de Rioalmar y Madrigal de las Altas Torres, así como Mascaravía y alojamientos rurales de Piedralaves y Umbrías.

El jurado de los Premios de Turismo, presidido por la vicepresidenta segunda de la institución provincial, Beatriz Díaz, falló estos galardones que buscan reconocer la iniciativa privada, la colaboración público-privada y el esfuerzo que realizan los diferentes ayuntamientos de la provincia para poner en valor los diferentes recursos turísticos y patrimoniales que poseen.

Los Premios de Turismo cuentan con cinco modalidades, de manera que la Mejor Imagen Turística Colectiva, un galardón dotado con 10.000 euros, recae este año en Mascaravía, un festival que, a juicio del jurado, ha logrado ir recuperando las tradiciones ancestrales de la provincia en torno a las denominadas mascaradas de invierno. En pocos años, además, han conseguido celebrar una fiesta



Reunión del jurado de los Premios de Turismo de Diputación. / DIPUTACIÓN ÁVILA

en torno a estas tradiciones que atrae a miles de personas y que, además, tiene carácter supramunicipal, pues reúne a varios municipios abulenses, por los que va itinerando cada año.

Este año, como novedad, se premia la Mejor Imagen Turística Municipal en dos subcategorías: municipios de menos de 1.000 habitantes (4.000 euros), entre los que ha resultado ganador Solana de Rioalmar, por la difusión que realiza de tradiciones como la elaboración de go-

rras de paja o la recuperación y señalización de su patrimonio. En cuanto a los municipios de más de 1.000 habitantes (4.000 euros), el ganador es Madrigal de las Altas Torres, por la recuperación y difusión de su rico patrimonio en torno a la figura de la reina Isabel la Católica, las citas culturales y turísticas que celebra a lo largo del año y las iniciativas que está poniendo en marcha en torno a otros atractivos turístico, como el enoturismo, con su participación en

la Denominación de Origen Rueda o la recuperación de sus bodegas.

En el apartado de Mejor Alojamiento Turístico Rural, el jurado de los Premios de Turismo de la Diputación de Ávila otorga el galardón, en el apartado de Mejor Posada u Hotel Rural (4.000 euros), a La Quinta de San José, en Piedralaves, mientras que el premio a Mejor Casa Rural (2.000 euros) es para el alojamiento 'Cuenta hasta 3', ubicado en Casas del Abad (Umbrías).

SEGURIDAD VIAL

En marcha el dispositivo de tráfico para las Navidades, con 263.000 viajes previstos por la provincia

REDACCIÓN / ÁVILA

La Dirección General de Tráfico (DGT) puso en marcha el dispositivo especial de Navidad para regular, vigilar y dar seguridad a los 18,3 millones de desplazamientos previstos por carretera durante estas fechas, de los que 263.000 se calcula que se producirán por las carreteras de la provincia de Ávila. Según informó la DGT el operativo, que cuenta con una serie de medidas adicionales, estará en liza a las 24,00 horas del 7 de enero de 2019.

De los más de 260.000 viajes previstos por las vías abulenses se estima que unos 81.000 se producirán en la primera fase (desde ayer y hasta Navidad), otros 69.000 tendrán lugar en la segunda fase (del 28 de diciembre al 1 de enero) y los 60.000 restantes en la tercera fase (del 4 al 7 de enero). Este primer tramo, por tanto, es en el que se espera una mayor intensidad del tráfico.

Y es que la coincidencia de estos días con las fiestas navideñas, celebraciones familiares y vacaciones escolares y universitarias originan un aumento significativo en el número de desplazamientos, tanto de corto como de largo recorrido.

Entre las principales recomendaciones se encuentran las de no consumir bebidas alcohólicas ni otras drogas, poner mayor cuidado en los trayectos cortos y nocturnos y prestar atención a las condiciones meteorológicas adversas.

TRIBUNALES | OPERACIÓN MILADY

El Juzgado de Piedrahíta limita las responsabilidades en la operación Milady a una sola persona

El caso se inició después de que la Asociación de Propietarios de la Sierra de Gredos denunciase una posible falsificación en un permiso de caza

REDACCIÓN / ÁVILA

Sólo una de las personas de las que fueron investigadas tras la operación Milady por las presuntas irregularidades en la expedición y uso de permisos de caza, continúa en

el procedimiento penal que abrió el Juzgado de Instrucción de Piedrahíta.

Según informó la Delegación del Gobierno en Castilla y León, las indagaciones se iniciaron hace algo más de un año y medio, cuando la Asociación de Propietarios de la Sierra de Gredos denunció una posible falsificación en el permiso para abatir a uno de estos animales.

Sobre estos hechos ha recaído recientemente una resolución judicial que reduce la investigación a una sola persona, quedando sobreesfuerzos las actuaciones contra otras, así como con las entidades insertas en

dicha investigación. De esta forma, continúa las acciones de la justicia respecto a esta persona que, en el momento de producirse la falsificación documental, se ocupaba de tramitar las licencias de caza.

La Asociación de Propietarios de la Sierra de Gredos es la entidad que cuenta con el permiso administrativo de la Junta de Castilla y León para gestionar las subastas anuales de caza de unos 200 ejemplares de cabra hispánica. Cuando la Administración regional detectó que una de las licencias de caza podía haber sido falsificada, se puso en contacto con la Asociación y por ambas par-

Las investigaciones de este caso se iniciaron hace algo más de un año y medio

tes fue se llevó a cabo la denuncia, dando así comienzo la operación Milady por la Guardia Civil.

Los agentes de la Benemérita inspeccionaron minuciosamente todo tipo de material informático acerca de las licencias, así como las actividades de los operadores turísticos dedicados a la práctica cinegética, incluyendo también en sus indagaciones al personal de la Reserva de Caza y de la propia Junta. Finalmente, el Juzgado de Piedrahíta no encontró sobre ellos motivos relevantes a efectos penales.

Por otra parte, el subdelegado del Gobierno en Ávila y la presidenta de la Asociación de Propietarios se han reunido recientemente para analizar el curso de la investigación y poner en valor la actividad cinegética que se desarrolla en la Sierra de Gredos.